

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38374 VALENCIA

Doña Maria José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con numero 614/2010, habiendose dictado en fecha 8 de octubre de 2010 por el Ilmo. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaracion de concurso voluntario de acreedores de "Ibermanta, S.A.", con CIF: nº A-46114641, decretandose la intervencion de las facultades de la mercantil, habiendose designado administrador concursal a don Santiago Manuel Oliveros Lapuerta con despacho profesional en Valencia, calle Guillen de Castro, 65-28.^a, expidiendose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicacion en el BOE, puedan comunicar los creditos en los terminos del artículo 85.

Valencia, 8 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100080192-1